



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO**  
**2021-2024**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**PAGO DE IMPUESTO PREDIAL**

**RESPONSABLE:**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, por conducto de la Dirección de Finanzas Municipal con domicilio en Calle José María Pino Suarez esq. Miguel Hidalgo, con código postal 86850 del municipio de Jalapa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan de al momento de realizar el pago de Impuesto Predial en las ventanillas de la Dirección de Finanzas o de manera electrónica ([jalapapredial@gmail.com](mailto:jalapapredial@gmail.com)) del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el nueve de septiembre de 2017, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Lineamientos de la ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, y demás normativa que resulte aplicable.

**¿PARA QUÉ UTILIZARÁN MIS DATOS PERSONALES?**

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades que son necesarias para el servicio que solicita:

- Para que le sea informado el adeudo de contribuciones municipales relacionadas con el inmueble del cual es titular, del Impuesto Predial.
- Informar de los detalles de los registros catastrales del inmueble del cual es titular.
- Garantizar la correcta entrega al destinatario, en relación a los datos de usted.
- Informar de los montos y opciones de pago del impuesto predial

**¿QUÉ DATOS PERSONALES REQUERIMOS PARA LOGRAR LO ANTERIOR?**

Para los efectos anteriores, requerimos obtener los siguientes datos personales:

- **Personas físicas:**
  - Acreditar la propiedad (nombre del dueño del predio, número de cuenta predial o clave catastral)
  - Copia del INE del titular del predio
  - Correo electrónico en caso de ser por medio electrónico
  - En caso de no ser el dueño traer una copia del INE de ambos
- **Personas morales:**
  - Acreditar la propiedad (nombre del dueño del predio, número de cuenta predial o clave catastral)
  - Presentar para validación poder notarial
  - Copia del INE del apoderado legal.
  - Correo electrónico en caso de ser por medio electrónico
- **Adultos mayores (60 años o más) y personas con discapacidad:**
  - Acreditar la propiedad (nombre del dueño del predio, número de cuenta predial o clave catastral)
  - Copia del INE, INAPAM o constancia medica por discapacidad.
  - Correo electrónico en caso de ser por medio electrónico
  - En caso de no ser el dueño traer una copia del INE de ambos

La base legal de la información requerida, que nos permite recolectar los datos personales antes señalados, y que es fundamental para el cumplimiento de los fines que perseguimos con el tratamiento es la Ley de Ingresos del Municipio de Jalapa, Tabasco, misma información recabada que se ubicará en los archivos físicos y electrónicos de la Dirección de Finanzas, utilizando mecanismos de seguridad consistentes en equipos de computación por el cual solo los encargados accederán mediante el uso de usuarios y contraseñas y de manera física en archiveros los cuales contienen candados de los cuales solo los encargados tienen acceso.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALAPA, TABASCO**  
**2021-2024**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



“2023, Año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo”

**FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES:**

Artículo 3 fracciones XIII y XXV, artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Artículo 4 bis fracción III y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Artículo 6 apartado A fracciones I, II y artículo 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Numeral 22 de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, Lineamiento 34 de los Lineamientos de la ley de Protección de Datos personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

**TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES:**

Se informa sus datos personales serán conservados en nuestros sistemas de datos personales de manera indefinida para dar cumplimiento a los fines señalados al inicio de este aviso de privacidad, de igual manera se informa que sus datos personales NO serán transferidos a terceros, con el fin de que se cumplan las finalidades anteriores, con base en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y 24 de la LPDPPSOET.

En materia de protección de datos personales, el Titular de estos datos podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos ARCO) y portabilidad de los datos, de acuerdo al siguiente mecanismo. Los derechos ARCO se ejercitarán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito, en idioma español la cual deberá contener los requisitos señalados en el artículo 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco (LPDPPSOET), los cuales se enlistan a continuación:

Artículo 59. En la solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales no podrán imponerse mayores requisitos que los siguientes:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCO o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular;
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

La solicitud deberá dirigirla a la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado ubicada en calle Aniceto Calcáneo s/n interior del museo artesanal con código postal 86650 del municipio de Jalapa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)

<http://www.plataformadetransparencia.org.mx> o vía correo electrónico institucional [transparencia@jalapatabasco.gob.mx](mailto:transparencia@jalapatabasco.gob.mx)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia o enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada.

**CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.**

El presente aviso de confidencialidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de necesidades por mejorar los procedimientos y prácticas de privacidad, etcétera.

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad será dado a conocer a través del portal principal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalapa, Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente <https://jalapatabasco.gob.mx/>, así como en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado (<https://transparencia.jalapatabasco.gob.mx>).